

861

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1997, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad y Mercantiles a don Juan Luis Mancha Moreno, Registrador de la Propiedad de Valencia de Alcántara.

Accediendo a lo solicitado por don Juan Luis Mancha Moreno, Registrador de la Propiedad de Valencia de Alcántara, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria y 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y artículo 3.1.e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado:

Declarar a don Juan Luis Mancha Moreno, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de noviembre de 1997.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

MINISTERIO DE DEFENSA

862

ORDEN 430/38001/1998, de 9 de enero, por la que se nombra Jefe del Núcleo de Constitución del Cuartel General Subregional de la OTAN en Madrid al Asesor del Gabinete del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina, don Juan Antonio Martínez-Esparza Valiente.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, nombro Jefe del Núcleo de Constitución del Cuartel General Subregional de la OTAN en Madrid al Asesor del Gabinete del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina, don Juan Antonio Martínez-Esparza Valiente.

Madrid, 9 de enero de 1998.

SERRA REXACH

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

863

ORDEN de 13 de enero de 1998 por la que se dispone el nombramiento de don José María Roldán Alegre como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17,c), de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, vengo en nombrar a don José María Roldán Alegre como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 13 de enero de 1998.

DE RATO Y FIGAREDO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

MINISTERIO DE FOMENTO

864

ORDEN de 10 de diciembre de 1997 por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Roque Garzo Arteaga.

La Audiencia Provincial de Madrid, en sentencia número 356, de fecha 11 de septiembre de 1997, condena a don Roque Garzo Arteaga, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y Telecomunicación-Escala de Clasificación y Reparto A-13TC-23929, en concepto de autor de un delito de infidelidad en la custodia de documentos, otro delito de falsedad en documento oficial y un tercer delito de malversación de caudales públicos, sin la concurrencia de las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a las penas siguientes:

Seis meses y un día de prisión menor y seis años y un día de inhabilitación especial por el primer delito.

Un año de prisión menor, con la accesoria de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, por el segundo.

Y seis meses y un día de prisión menor, y seis años y un día de inhabilitación absoluta, por el tercero.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y artículo 105.1 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación absoluta, este Ministerio dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Roque Garzo Arteaga.

Madrid, 10 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 1 de junio), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Urbarri.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

865

ORDEN de 23 de diciembre de 1997 por la que se resuelve convocatoria del concurso general (referencia F3/97) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Por Orden de 2 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 14), corrección de errores Orden 15 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23) se convocó concurso general (Ref. F3/97) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el departamento.

De acuerdo con lo previsto en la base octava de dicha convocatoria, conforme se establece en el artículo 47 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados por los concursantes y previa propuesta elaborada por la correspondiente comisión de valoración a la que hace referencia la base quinta de la citada Orden de 2 de octubre de 1997.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la comisión de valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo, por no alcanzar en los mismos los candidatos las puntuaciones mínimas a que se refiere la base segunda de la convocatoria o por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento

de libre designación o por concurso convocados por otros departamentos o Comunidades Autónomas.

Séptimo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según prevé el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría.

ANEXO

Núm. orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
	Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes											
	<i>Secretaría del Secretario de Estado</i>											
1	Portero Mayor.	12	E	Madrid.	Subalterno N.8.	08	FO	Madrid.	Pañalba González, Mariano.	0054950668A1158	E	8
	<i>Secretaría Técnica de Transportes</i>											
2	Jefe de Sección N.22.	22	BC	Madrid.	Jefe de Negociado N.18.	18	FO	Madrid.	Sanz Nieva, María del Carmen.	5052344135A1135	C	18
	<i>Subdelegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje</i>											
3	Jefe de Sección N.24.	24	AB	Madrid.	Técnico N.22.	22	FO	Madrid.	De León Sardinero, Miguel A.	5169270035A5913	B	—
4	Jefe de Negociado N.16.	16	CD	Madrid.	Jefe de Negociado N.16 (prov).	16	FO	Madrid.	Izquierdo Izquierdo, Ana Isabel.	1679255057A1146	D	17
5	Auxiliar de Oficina N.14.	14	D	Madrid.	Auxiliar de Oficina N.14 (prov).	14	FO	Madrid.	Serrano Fuentes, María de los Dolores.	0066158624A6032	D	13
	<i>Subdirección General de Construcción de las Infraestructuras Ferroviarias</i>											
6	Jefe de Negociado N.18.	18	CD	Madrid.	Jefe de Negociado N.18 (prov).	18	FO	Madrid.	Díez Ruiz, Rosa María.	1369276268A1146	D	18
	<i>Secretaría General de las Infraestructuras Ferroviarias</i>											
7	Analista Funcional N.20.	20	BC	Madrid.	Programador de segunda.	15	MA	Madrid.	Miranda Corraliza, Juan Carlos.	0223456435A1188	C	15
8	Jefe de Sección N.20.	20	BC	Madrid.	Jefe de Negociado N.18.	18	FO	Madrid.	Arrizabalaga Fernández de Matauco, María Teresa.	5158925068A1135	C	18
9	Analista Programador N.18.	18	CD	Madrid.	Programador primera.	17	FO	Madrid.	Sánchez Cortés, Teresa.	5187335635A1146	D	17
10	Jefe de Negociado N.16.	16	CD	Madrid.	Jefe de Negociado N.16 (prov).	16	FO	Madrid.	Urbán López, Julia.	0023668035A6032	D	18
11	Jefe de Negociado N.16.	16	CD	Madrid.	Jefe de Negociado N.16 (prov).	16	FO	Madrid.	Cros Pérez, Concepción.	5029309568A6032	D	16
	Dirección General de Carreteras											
	<i>Unidad de Apoyo</i>											
12	Jefe de Negociado N.18.	18	CD	Madrid.	Jefe de Negociado N.16.	16	FO	Madrid.	Fernández Rayego, María de los Ángeles.	5133690435A1146	D	18
13	Auxiliar de Informática N.12.	12	D	Madrid.	Jefe de Equipo N.12 (prov).	12	FO	Madrid.	Cruz Estella, María de los Dolores.	1783260946A1146	D	16
14	Portero Mayor.	10	E	Madrid.	Subalterno N.8.	08	FO	Madrid.	Gutiérrez González, Miguel Fernando.	5117236602A6039	E	8

Núm. orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
15	<i>Subdirección General de Tecnología y Proyectos</i> Jefe de Negociado N.16.	16	CD	Madrid.	Auxiliar de Oficina N.12.	12	FO	Madrid.	Lorente Ros, María José.	5094285702A1146	D	12
16	<i>Subdirección General de Conservación y Explotación</i> Jefe de Negociado N.16.	16	CD	Madrid.	Auxiliar de Oficina N.12.	12	FO	Madrid.	Monge Prado, María Fe.	5080077913A1146	D	12
17	<i>Secretaría General</i> Jefe de Sección N.22.	22	BC	Madrid.	Jefe de Negociado N.18.	18	MA	Madrid.	Fernández Martín, María Cristina.	0218975957A1135	C	18
18	Jefe de Negociado N.16.	16	CD	Madrid.	Auxiliar de Oficina N.10.	10	FO	Madrid.	Ramírez Valverde, Jesús Antonio.	5164937402A1146	D	10
19	SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS <i>Demarcación de Aragón</i> Jefe de Equipo N.12.	12	CD	Zaragoza.	Auxiliar de Oficina N.10.	10	FO	Zaragoza.	Centro Camblor, María Teresa.	1783737757A1146	D	10
20	<i>Demarcación de Asturias</i> Habilitado Pagador N.18.	18	CD	Oviedo.	Jefe de Negociado N.14.	14	FO	Oviedo.	Rodríguez García, Benjamín.	1091605868A1146	D	14
21	<i>Demarcación de Cantabria</i> Auxiliar de Informática N.12.	12	D	Santander.	Auxiliar de Informática N.10.	10	FO	Santander.	Castro Castanedo, José Luis.	1370589946A1146	D	10
22	Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera <i>Unidad de Apoyo</i> Jefe de Sección de Coordinación Administrativa N.22.	22	CD	Madrid.	Jefe de Sección N.24.	24	MA	Madrid.	Luna Domínguez, María Teresa.	0247406124A1135	C	22
23	<i>Subdirección General de Ordenación y Normativa</i> Auxiliar de Oficina N.14.	14	D	Madrid.	Auxiliar de Oficina N.10.	10	FO	Madrid.	González Rodríguez, María de la Cruz.	1086946557A1146	D	10
24	Dirección General de la Marina Mercante <i>Secretaría General</i> Jefe de Sección N.22.	22	BC	Madrid.	Jefe de Negociado N.18.	18	FO	Madrid.	Fernández Arroyo, Alfonso.	5170156346A1135	C	18
25	Analista Programador.	18	BC	Madrid.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
26	Programador de primera.	17	CD	Madrid.	Analista Programador (prov).	18	FO	Madrid.	Fargas Prieto, Jesús.	0138796702A6032	D	18
27	Jefe de Negociado N.16.	16	CD	Madrid.	Jefe de Negociado N.14.	14	FO	Madrid.	Nogal Bravo, Encarnación.	5162370502A1146	D	14
28	Grabador N.10.	10	D	Madrid.	Jefe de Negociado N.16.	16	FO	Madrid.	Martínez Rojo, María del Carmen.	0064355646A6033	D	16
28	Grabador N.10.	10	D	Madrid.	—	09	EX	—	Fuente Huecas, María Antonia.	0181612168A1622	D	13
28	Grabador N.10.	10	D	Madrid.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
29	<i>Subdirección General de Inspección Marítima</i> Auxiliar de Oficina N.14.	14	D	Madrid.	Auxiliar de Oficina N.14 (prov).	14	FO	Madrid.	López Pardos, María Jesús.	1842699568A1146	D	14
30	Grabador.	12	D	Madrid.	Auxiliar de Oficina	12	FO	Madrid.	Tordesillas Herranz,	0082742068A1146	D	12

Núm. orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
	Dirección General de Aviación Civil											
	<i>Subdirección General de Control del Transporte Aéreo</i>											
31	Inspector de Compañías de Transporte Aéreo.	24	AB	Madrid.	Inspector de Compañías de Transporte Aéreo (prov).	24	FO	Madrid.	Rosel Merino, José María.	1711733546A1417	B	—
32	Técnico N.22.	22	BC	Madrid.	Técnico N.22 (prov).	22	FO	Madrid.	Moreno González, Galo Gerardo.	5068115246A1430	C	18
	<i>Subdirección General de Sistemas de Navegación Aérea y Aeroportuarios</i>											
33	Jefe de Sección Servidumbre Aeronáutica.	24	AB	Madrid.	Técnico N.22.	22	FO	Madrid.	Horrillo Rico, Juan Francisco.	5195300713A1419	B	22
34	Técnico de Navegación Aérea.	22	B	Madrid.	Técnico de Navegación Aérea N.22 (prov).	22	FO	Madrid.	Prieto García, Fernando.	0774993657A1419	B	24
35	Técnico de Aeropuertos.	22	B	Madrid.	Técnico de Aeropuertos N.22 (prov).	22	FO	Madrid.	Bey López, Benjamín.	5006384935A1419	B	22
36	Técnico de Aeropuertos.	22	B	Madrid.	Técnico de Aeropuertos N.22 (prov).	22	FO	Madrid.	Morillas Sanz, José María.	5133772335A1419	B	22
37	Técnico Certificador de Sistemas.	18	C	Madrid.	Técnico Certificador de Sistemas (prov).	18	FO	Madrid.	Jiménez Pariente, Juan Antonio.	5135951435A1432	C	18
38	Técnico Certificador de Sistemas.	18	C	Madrid.	Técnico Certificador de Sistemas (prov).	18	FO	Madrid.	Valverde Asensio, Luis.	0068292702A1430	C	18
	<i>Delegación Seguridad en Vuelo número 6. Cuatro Vientos</i>											
39	Técnico Especialista de Mantenimiento N.16.	16	C	Madrid.	Técnico Especialista de Mantenimiento N.16 (prov).	16	FO	Madrid.	Díaz Fernández, Andrés Avelino.	0075935268A1432	C	22
	<i>Subsecretaría Gabinete Técnico del Subsecretario</i>											
40	Jefe de Negociado N.18.	18	CD	Madrid.	Jefe de Negociado N.18 (prov).	18	FO	Madrid.	Serrano Duque, María Victoria.	0111057213A1146	D	16
	<i>Oficialía Mayor</i>											
41	Jefe de Negociado N.18.	18	CD	Madrid.	Jefe de Negociado N.16.	16	FO	Madrid.	Balseiro Ruiz, María Luisa.	0013333824A1135	C	16
42	Jefe de Negociado N.18.	18	CD	Madrid.	Auxiliar de Oficina N.14.	14	MA	Madrid.	Anguiano Vicente, Ana Blanca.	0110496513A1146	D	12
43	Jefe de Negociado N.14.	14	CD	Madrid.	Axiliar de Oficina N.10.	10	FO	Madrid.	De Lucas Sancho, María.	0343784113A1146	D	10
44	Auxiliar de Oficina N.10.	10	D	Madrid.	Auxiliar de Oficina N.10.	10	FO	Madrid.	Martín Mora, Esther.	0697649624A1146	D	10
44	Auxiliar de Oficina N.10.	10	D	Madrid.	Auxiliar de Oficina N.10.	10	FO	Madrid.	Garrido Álvarez, María de los Dolores.	0080411068A1146	D	10
	<i>Subdirección General de Recursos Humanos</i>											
45	Jefe de Sección N.22.	22	BC	Madrid.	Jefe de Sección N.20.	20	FO	Madrid.	González Escudero, Adelaida.	5040837535A1135	C	20
46	Jefe de Negociado N.18.	18	CD	Madrid.	Secretaria del Subdirector general.	14	FO	Madrid.	Valín Fernández, María Gloria.	3238784468A1146	D	16
47	Programador de segunda.	15	CD	Madrid.	Auxiliar de Informática N.12.	12	FO	Madrid.	Jiménez Gómez, José.	0527086224A1146	D	12
48	Programador de segunda.	15	CD	Madrid.	Jefe de Negociado N.16.	16	FO	Madrid.	Mayordomo Fernández, Faustina.	5189414157A1146	D	14
	<i>Subdirección General de Administración y Gestión Financiera</i>											
49	Jefe de Sección N.22.	22	BC	Madrid.	Monitor N.16.	16	FO	Madrid.	Mateos Boyero, María Teresa.	5094287802A1135	C	14

Núm. orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
	Subdirección General de Tecnologías y Sistemas de la Información											
50	Analista Funcional.	20	BC	Madrid.	Analista Programador.	18	FO	Madrid.	Apestequía Díaz, María del Carmen.	5104435702A1135	C	18
51	Analista Funcional.	20	BC	Madrid.	Operador de Consola.	15	FO	Madrid.	San Miguel Repulles, José.	0974684868A1188	C	15
52	Programador de segunda.	15	CD	Madrid.	Programador de Segunda.	15	MA	Madrid.	Andrés Omella, Alfredo.	4093078468A1188	C	15
53	Programador de segunda.	15	CD	Madrid.	Programador de segunda.	15	MA	Madrid.	Aparicio Martín, María del Pilar.	0379766102A6032	D	15
	Inspección General											
54	Auxiliar de Informática N.10.	10	D	Madrid.	Auxiliar de Oficina N.10.	10	FO	Madrid.	Gómez García, Ana María.	5003029246A1146	D	16
	Secretaría General Técnica											
	Subdirección General de Normativa y Estudios Técnicos y Análisis Económico											
55	Jefe de Sección N.20.	20	BC	Madrid.	Ayudante de Administración N.14.	14	FO	Madrid.	Morena González, Bonifacio.	0588702324A1135	C	14
56	Jefe de Negociado N.16.	16	CD	Madrid.	Auxiliar de Oficina N.14.	14	FO	Madrid.	Hernández Larrañaga, Alicia.	0217148257A1146	D	14
	Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo											
	Subdirección General de Ayudas a la Vivienda											
57	Jefe de Sección de Subsidación.	24	AB	Madrid.	Jefe de Sección de Convenios.	24	FO	Madrid.	Beas Hernández, Estrella.	2403764046A6010	A	24
58	Analista Programador.	18	BC	Madrid.	Programador de segunda.	15	FO	Madrid.	Alonso Ortiz, Antonio.	0621391146A1018	C	14
59	Jefe de Negociado N.16.	16	CD	Madrid.	Auxiliar de Oficina N.14.	14	FO	Madrid.	Viñuelas Ortega, María del Carmen.	5040941135A6033	D	14
	Secretaría General											
60	Jefe de Sección N.24.	24	AB	Madrid.	Jefe de Sección N.24 (prov).	24	FO	Madrid.	Domínguez Pascual, Hermínio.	1950123224A6019	B	23
	Centro Español de Metrología											
61	Jefe de Sección de Personal.	24	AB	Colmenar Viejo.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—

866

ORDEN de 5 de enero de 1998 por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Por Orden de 27 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en uso de las facultades conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos que se relacionan en el anexo, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría.